

NOTA EDITORIAL

La interdisciplina como nota característica de una época que ha evolucionado por la senda de entender a la humanidad como un todo, cuya problemática merece ser abordada y analizada de manera integral, configura un aporte constante para la ciencia jurídica.

En este número de *Aequitas* contamos con un interesante artículo de la arquitecta y licenciada en Gestión e Historia de las Artes Bárbara Carelli quien, desde aquellos ámbitos, nos ilustra acerca de la importancia de proteger la identidad y la pluralidad cultural consagradas como derechos en nuestra Constitución Nacional a través de diversas actividades, entre las cuales el turismo cultural se presenta como un vehículo de excelencia y concreción que, además, fortalece el desarrollo de los países en todas sus implicancias: cultura, economía, identidad e historia, entre otras.

Siguiendo la misma línea, las completas reflexiones de los profesores e investigadores Guillermo Celaya y Ezequiel Volpe abren las puertas al tratamiento de un tópico fundamental para el desarrollo sostenible de los pueblos, a saber: el agua como bien común. Desde una mirada integral y crítica de la regulación nacional, el estudio se concentra en ponderar el impacto de las políticas públicas en la sociedad desde un prisma que hace foco en la equidad social, la gestión del medioambiente y el acceso al agua como un derecho humano trascendental.

A su turno, complementa la mirada holística de los temas anteriores un ensayo del profesor Juan Bautista González Saborido, en el que la noción jurídica de dignidad de la persona humana resulta examinada y profundizada en sus implicancias frente a la inteligencia artificial.

Sobre la base de los nuevos cambios legislativos impulsados por el PEN, la profesora Daniela Mosca desarrolla un análisis del impacto y las consecuencias jurídicas del artículo 89 de la Ley 27742 en la Ley de Contrato de Trabajo. Nos invita a reflexionar acerca de una realidad compleja y, a la vez, cuestionadora en torno a los alcances que debiera tener una normativa eficaz respetuosa de los derechos de los trabajadores, frente al contexto social y económico actual.

Finalmente, con orgullo presentamos un trabajo de nuestro alumno de la carrera de Abogacía del Programa integrado de doble titulación franco-argentino, Mateo Alen Buery, quien se adentra en un pormenorizado análisis de las facultades legislativas del Poder Ejecutivo, reflexionando acerca de los alcances y controles constitucionales. Destacamos la profundidad de este artículo y la meritoria labor de un alumno de segundo año comprometido con el saber y la investigación, avizorando calidad y excelencia en su futuro profesional.

Agradeciendo a nuestros lectores, autores y alumnos el compromiso y la excelente predisposición para hacer de *Aequitas* un espacio para la reflexión constante y enriquecedora de las ciencias jurídicas, me despido hasta el próximo número. Les deseo un excelente fin de año.

María Eleonora Cano

Directora de la revista *Aequitas*